

POLÍTICA DE INVERSIÓN Y EMPLEO: CONSIDERACIONES A DETERMINADOS ASPECTOS DEL PROBLEMA

**Del Académico Numerario
EXCMO. SR. D. PEDRO CASTELLET MIMÓ**

En función del escrito que en su día recibí del señor Presidente de nuestra Academia, expongo a continuación mi punto de vista y comentarios sobre el tema del epígrafe.

A mi criterio, y sin dudar de la eficacia y de la necesidad de medidas financieras, fiscales y de cualquier otro tipo que puedan arbitrarse para revitalizar la inversión y paralelamente el empleo, creo, es absolutamente necesario, el contemplar previa o paralelamente otros aspectos del problema, que sin duda a través de su análisis nos habrán de permitir, antes de la toma de cualquier postura, llegar a un mejor conocimiento de la verdadera problemática que tenemos en estudio.

En mi opinión, tal enfoque entra de lleno en tres de los puntos del guión que se acompaña al escrito de la Presidencia. Nos referimos específicamente a los siguientes puntos:

- 1.— Planteamiento general,
- 2.— La inversión y la creación de empleo,
- 3.— Problemas actuales.

Si analizamos en la praxis el problema de la inversión y del empleo, veremos que la primera se produce básicamente cuando las expectativas de una respuesta adecuada a tal inversión se dan, o cuando menos se prevén, con unas bases suficientes de fiabilidad, en cuanto a su viabilidad y resultados. No dándose estas condiciones, casi pudiéramos decir que es obvio que la inversión no llega a tener lugar por cuanto "per se", no tendría sentido, lamentablemente, en las coordenadas de un mundo como en el que nos movemos.

También conocemos a través de la práctica diaria que, en la actualidad, muchas de las inversiones que se realizan están conducidas a la reducción de la carga de plantilla, por el alto costo de ésta, y la consecución, por este procedimiento, de la necesaria competitividad del producto. Ello quiere decir que en este caso, desgraciada pero realmente, la política de inversión no es generadora de empleo sino en el mejor de los casos, para el único y exclusivo mantenimiento de una determinada tasa de ocupación, lo que si bien, dadas las actuales circunstancias del mercado de trabajo, lo podemos considerar como positivo, ello es de todo punto insuficiente para generar los puestos de trabajo que precisa el país, para disminuir una tan alta cota de desempleo como padecemos, y asimismo crear unas favorables expectativas de futuro, tanto a nivel social como económico.

Otro elemento, a nuestro criterio responsable para que la inversión no se lleve a cabo con la adecuada intensidad, es la doble circunstancia del costo del dinero, y la poca rentabilidad, en muchos casos inexistente, que las empresas industriales obtienen a su través. Es sin embargo cierto que no podemos, bajo ningún concepto, olvidar otros tipos de inversión, que son absolutamente imprescindibles de cara al futuro, para evitar que muchas empresas lleguen a desaparecer; nos referimos con ello a la inversión que se debiera llevar a término para renovar la maquinaria o las instalaciones envejecidas por el uso u obsoletas por su tecnología, así como aquéllas otras que van dirigidas a la investigación de nuevos métodos de producción, de nuevos productos, de mejora de los actualmente en línea e incluso a la preparación, análisis y estudio de aquellos otros que si bien no existen todavía en el mercado, de alguna forma se puede prever o intuir que serán demanda y necesidad en un futuro más o menos próximo.

Es absolutamente cierto que los dos factores que antes citábamos, la falta de rentabilidad y el elevado costo del dinero, han dado lugar en un sinnúmero de casos, a no haberse podido llevar a término la creación de un auténtico fondo de amortización para la renovación del equipo productivo. Tal circunstancia se ha visto además agravada, dada la legislación actual sobre amortizaciones, por su limitada aplicación a unos porcentajes mínimos e inadecuados, dado el estado de gran parte de los equipos industriales que tenemos en España, con su correspondiente y necesaria renovación a nivel tecnológico, y con unos costos de adquisición enormemente altos, lo que conduce en la mayoría de ocasiones, a la imposibilidad material de su imprescindible sustitución.

Por toda esta serie de circunstancias que acabamos de citar, así como

por la notable inflación que hace años sufre nuestro país, la pérdida de valor de nuestra moneda con respecto a las del resto de países de Occidente, y la ya mencionada necesidad de sustitución de los equipos industriales o de sus instalaciones por otros u otras más modernos y en ocasiones incluso más sofisticados, para hacer frente a la competencia cada día más dura, da lugar a que, si ya de por sí, las amortizaciones son insuficientes, dados los precios de los equipos a sustituir por los que se poseen, la hacen prácticamente inviable, lo que conduce a una mayor incidencia en la pérdida de posibilidades de futuro de las empresas y al mismo tiempo, el que su competitividad sea de día en día más sombría.

Independientemente de cuanto se ha expuesto, y aunque ello pueda parecer una entelequia, hay, a nuestro personal criterio, momentos o circunstancias que obligan a todas las fuerzas de un país, aunque ello sea a nivel extraeconómico, a reconducir una buena parte de sus posibilidades, directas o indirectas, hacia una auténtica y efectiva inversión, y al decir inversión, la expreso en el más amplio sentido de la palabra.

Diré, asimismo, que esta inversión debe tener como característica más urgente e importante, aquélla que permita en el más corto o medio plazo posible paliar el desempleo, mediante la consecuente creación de puestos de trabajo estables. El aumento del empleo es imprescindible a cualquier nivel que se contemple. Se debe generar más empleo y ello debe ser así, no sólo por el concepto económico que pueda entrañar, sino como concepto de solidaridad ante una situación tan límite como en la que nos encontramos, (17% de paro sobre la población activa).

Ello sin duda es una situación de enorme gravedad para nuestro contexto socio-económico, y su solución debe conseguirse no solamente mediante medidas económicas o políticas a los distintos niveles que ello sea posible, sino también a través de la mencionada solidaridad, poniendo en ello la imaginación necesaria para arbitrar los oportunos medios necesarios, así como con visión que motive y permita contemplar con verdadera conciencia, el problema que nos atañe; y de todo ello habrá de depender nuestro futuro inmediato, el cual tendrá unas u otras expectativas, en función de nuestra actitud y forma en que seamos capaces de enfrentarnos con él, no olvidando la dimensión humana del problema y nuestro personal grado de responsabilidad ante el mismo.

Ni que decir tiene, que todo cuanto antecede no ha de ser óbice para que no sean estudiadas en toda su profundidad y extensión todas aquellas facetas que se contemplan en los puntos dos, uno, tres y cuatro que figuran

en el gui3n-esquema que hemos citado al principio de estas consideraciones y exponer y proponer ante quienes corresponda las necesarias f3rmulas que permitan obtener una positiva soluci3n que sea valedera para una futura pol3tica de inversi3n y empleo.

Esta es mi opini3n y mis comentarios, que someto a superior criterio de nuestro se3or Presidente, al de los Presidentes de las distintas Secciones, y a mis compa3eros de Academia, por si alguna de las ideas o de las proposiciones que en este escrito se hacen, pueden ser de utilidad para su inclusi3n en el documento final, que al efecto se redacte.